

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

161025 RESOLUCIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se deniegan la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)-551-2016-5076-1	MARIA PAZ SUÁREZ FERNÁNDEZ
(DPSE)-551-2016-7767-1	JESSICA ALEXANDRA VALERIO ROSA
(DPSE)-551-2016-7980-1	ROSA ALEXANDRA BONETE PIGUABE
(DPSE)-551-2016-16505-1	MYRIAM SANABRIA CABALLO
(DPSE)-551-2016-17133-1	ÁNGELES PALMA GÁLVEZ
(DPSE)-551-2016-17948-1	ARÁNZAZU BOCANEGRA LARA
(DPSE)-551-2016-18307-1	MARINA LÓPEZ LARA
(DPSE)-551-2016-18696-1	ZITOANIA HILALI BOULAYCH
(DPSE)-551-2016-20789-1	FELISA GONZÁLEZ ALFARO
(DPSE)-551-2016-22224-1	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ NÚÑEZ
(DPSE)-551-2016-22256-1	DOLORES MORA VERDEJO
(DPSE)-551-2016-22600-1	JUAN MENDOZA CARMONA
(DPSE)-551-2016-23147-1	GHERGHINA BAIARAM
(DPSE)-551-2016-24843-1	ÁNGEL RUBIO CABANA
(DPSE)-551-2016-25055-1	MARÍA DEL CARMEN PONCE GUILLÉN

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-21073-1	GUADALUPE VARGAS VARGAS

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las Resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de octubre de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»